

## EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIOFACTOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **BIOFACTOR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 03 de septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** el -4 ABR 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO:- La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, inspección, control geológico y de calidad, perforación, limpieza de pozos, (...)"

MFA/AMdA

**%** Guayaquil, 4 ABR 2013

Ab. Rafael Enrique Balda Santistevan INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (S)